

Expediente

1297 / 2019-7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 951 - Nicolás Teixeira - Valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, NA y Cl para Rambla O'Higgins 5171 (Malvín).	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	NICOLÁS TEIXEIRA
	Fecha ingresado:	13/11/2019
	Información req.:	Valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, NA y Cl para Rambla O'Higgins 5171 (Malvín).
	Número:	00951
	CI:	42185981

Extractado

SIP: 951 - Nicolás Teixeira - Valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, NA y Cl para Rambla O'Higgins 5171 (Malvín).

DecretoMontevideo, **21 de noviembre de 2019****R.S.G. N° 160/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Nicolás Texeira, sobre los valores del agua en el punto más cercano de muestreo a una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N° 4, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud efectuada por por el Sr. Nicolás Texeira, sobre los valores del agua en el punto más cercano de muestreo a una dirección dada.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

**Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 21/11/2019 15:38:49 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 21/11/19 18:50